



## **Título I, Parte A Política de Inclusión Parental y Familiar a Nivel Escolar 2025-26**

La Patriot con los padres y miembros familiares, ha desarrollado conjuntamente, acordado mutuamente y distribuido a, los padres y miembros familiares de los niños participando en programas de Título I, Parte A los siguientes requisitos según detallado en las secciones 1116 (b) y (c) de la Ley Todos los Alumnos Triunfan (ESSA, por sus siglas en inglés).

Describe como padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A están involucrados en desarrollando conjuntamente, distribuyendo a, una política escrita de inclusión parental y familiar, acordada por tales padres para realizar los requisitos en Sección 1116(c) hasta (f) de ESSA (Sección 1116[b][1] de ESSA):

La política del involucramiento de padres de la escuela Patriot High School junta a sus padres de varias maneras para conocer sus consejos y sugerencias para las iniciativas y metas de la escuela. Anualmente, Patriot invita a los padres al Consejo de Sitio Escolar, y al Comité Asesor de Estudiantes de Inglés. Será compartido con estos grupos y estará al corriente en el sitio web escolar. La política también será compartida electrónicamente por la comunicación Parent Square. Copias impresas serán proveídas a pedido. La política describe los medios que llevarán a cabo siguiendo el Título I de los requisitos del involucramiento de padres.

Describe como los padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A podrán enmendar una política escolar de inclusión parental y familiar que aplica a todos los padres y miembros familiares, si corresponde, para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][2] de ESSA):

Los padres y familiares de la escuela Patriot podrán enmendar la política de padres y familia como sea necesario para cumplir los requisitos y política de la escuela Patriot. Los padres pueden hacer recomendaciones para la escuela llenando nuestra Evaluación de Necesidades, llamando a la escuela, asistiendo a las reuniones del SSC, Reuniones ELAC, PIQE, y reuniones de Liderazgo.

Describe como la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) involucrado tiene una política de inclusión parental y familiar a nivel distrital que aplica a todos los padres y miembros familiares en todas las escuelas brindadas servicios por el LEA y como el LEA puede enmendar esa política, si corresponde para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][3] de ESSA):

La escuela Patriot tiene una política a nivel de distrito escolar que se aplica a todos los padres y familiares de la escuela. La escuela Patriot puede modificar la política cuando sea necesario a través de su Consejo de Sitio Escolar (SSC) y el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC).

Describe como los padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A pueden, si determinan que el plan no es satisfactorio bajo la Sección 1112 de ESSA a los padres y miembros familiares, y el LEA debe entregar los comentarios de los padres con el plan cuando el LEA entregue el plan al Estado (Sección 1116[b][4] de ESSA):

Si los padres o familiares de la escuela Patriot no estan satisfechos con el plan bajo ESSA seccion 1112 de los alumnos que participan, podran entregar comentarios a los directores, subdirectores, y/o al Consejo del Sitio Escolar. La LEA podra entregar cualquier comentario de los padres con cualquier plan cuando la LEA entregue el plan al estado.

Describe como la escuela brindada servicio por fondos de Título I, Parte A realiza una reunión anual, en un horario conveniente, a cuál deben ser invitados y alentados asistir todos los padres y miembros familiares de niños participando, para informar los padres sobre la participación de su escuela bajo Título I, Parte A y para explicar los requisitos y los derechos de los padres por participar (Sección 1116[c][1] de ESSA):

A los padres se les ofrecera la oportunidad de participar en varias reuniones anuales de padres del Titulo I. Habra opciones convenientes de horas y fechas disponibles para padres y familiares.

Describe los pasos que toma la escuela para ofrecer una cantidad flexible de reuniones, tales como reuniones por la mañana, en la tarde u otras maneras y puede proporcionar, con fondos proporcionados bajo Título I, Parte A, para transporte, cuidado infantil o visitas a casa, según tales servicios se relacionan a la participación parental (Sección 1116[c][2] de ESSA):

La escuela Patriot ofrece varias reuniones flexibles en la tarde y en la noche. Las reuniones se ofrecen de varias maneras como en persona o por zoom. Servicios de cuidado de niños relacionados con el involucramiento de padres son proveidos.

Describe como los padres y miembros familiares de niños participando están involucrados y de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, el repaso y el mejoramiento de programas bajo Título I, Parte A, incluyendo la planificación, el repaso y el mejoramiento de la política escolar de inclusión parental y familiar y el desarrollo conjunto del programa a nivel escolar bajo la Sección 1114(b) de ESSA, excepto si la escuela tiene en pie un proceso para involucrar los padres en la planificación y el diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si tal proceso incluye una representación adecuada de los padres de niños participando (Sección 1116[c][3] de ESSA):

Llamadas personales, correos electronicos, invitaciones por folleto, comunicaciones Parent Square, redes sociales, y anuncios en reuniones.

Describe como la escuela está proporcionando los padres y miembros familiares de niños participando en programas de Título I, Parte A: información oportuna sobre los programas bajo Título I, Parte A; una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir progreso estudiantil y los niveles de desempeño de las exigentes normas académicas Estatales; y si es solicitado por los padres, oportunidades para reuniones sistemáticas para formular sugerencias y para participar, según

corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responder a cualquier tal sugerencia lo más pronto que sea prácticamente posible (Sección 1116[c][4][A-C] de ESSA):

Información de evaluación que reflexiona el progreso académico de los alumnos será compartido con los padres por medios de reportes de progreso y reportes de calificaciones, continuamente por cuentas de padres como Conexión de Padres, formalmente e informalmente por medio del personal, y impresiones de exámenes estandarizados y expedientes académicos. Evaluación/progreso del estudiante en relación a la evaluación del estado, ELPAC (Evaluación del Dominio del inglés en California) las evaluaciones formativas de sitio también estarán disponibles para padres. La escuela Patriot proporcionará oportunidades regularmente por reuniones del consejo escolar, el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés y reuniones de acreditación.

Describa como el plan del programa a nivel escolar, Sección 1114(b) de ESSA, no es satisfactorio a los padres de niños participando en los programas de Título I, Parte A, entregando cualquier comentario parental del plan cuando la escuela entrega el plan al LEA (Sección 1116[c][5] de ESSA):

Los padres podrán entregar comentarios del plan por medio de directores, subdirectores, y/o el consejo escolar.

Esta política fue adoptada por la Patriot el 24 de septiembre de 2025 y estará en vigor por un periodo de Octubre 2025-Octubre 2026.

La escuela distribuirá la política a todos los padres de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A antes del: 1 de octubre de 2025.

La Política Escolar de Inclusión Parental y Familiar de Título I, Parte A de la Patriot fue desarrollada conjuntamente y acordada por los padres y miembros familiares de niños participando en programas de Título I, Parte A el 24 de septiembre de 2025. La Escuela distribuirá la política a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en Título I, Parte A a más tardar para el 1 de octubre de 2025.

Naomi Brush, directora de la escuela

**Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado**



**Firma del Funcionario Autorizado**

9/24/2025

**Fecha**

**Fecha de Aprobación por el Consejo Directivo**

Departamento de Educación de California  
abril de 2020